

Datos personales

Nombre y apellidos/Razón social EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA SAU		Número de documento CIF A4	
Fecha de nacimiento/constitución 17/01/1986	País de nacimiento/Constitución ESPAÑA	Provincia	Nacionalidad ESPAÑOLA
País de residencia ESPAÑA	Forma legal A-Sociedad Anónima		
Domicilio PZ.		E-mail @.es	
Teléfono E			

DATOS SOCIOECONÓMICOS
Identificación formal

Número de empresas que forman parte de la estructura accionarial: Simple (menos de 3 capas)

Propósito de la relación de negocio

Propósito de la cuenta: Profesional

Previsión operatoria:

- Principales países con los que realiza o realizará transacciones: CHINA
- Indicar si se utilizarán las cuentas de CaixaBank para canalizar operaciones por cuenta de sus clientes (ej. Gestores patrimoniales, bufetes de abogados, etc.): No
- Tipo y número documento:
- Operativas que se realizan de forma habitual: Transferencia propia o de terceros, Cheques, Fichero de pago a proveedores y nominas.

Información sobre actividad

Fuente de ingresos principal:

Origen fondos: Actividad por cuenta propia
 CNAE: Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros Sector de actividad: Empresas participadas
 Facturación anual de la empresa: 47.000.000,00 € Ejercicio: 2018
 Categoría de la empresa: Empresa participada o controlada por una entidad de derecho público
 Actividad complementaria compra o compra/venta de moneda extranjera: No

Información relevante

¿Es el titular real o tiene relación con alguna Persona con Responsabilidad Pública?: No

Indicar si la empresa está constituida bajo leyes de U.S.A.: No

Existen acciones al portador en cualquiera de las empresas que forman parte de la estructura accionarial: No

1. El declarante se compromete a comunicar a CaixaBank, S.A., CaixaBank, en un plazo máximo de 30 días, cualquier variación que se produzca en los datos consignados en la presente declaración, a proporcionar cuanta información y/o documentación le requiere CaixaBank y/o las empresas del grupo CaixaBank para verificar y completar su contenido así como facilitar la aplicación de las medidas de diligencia debida establecida por la ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y normas que la desarrollen. En particular, el declarante proporcionará la información y/o documentación que CaixaBank y/o las empresas del grupo CaixaBank le requieran para justificar el propósito e índole de la relación de negocios prevista, la naturaleza de su actividad profesional o empresarial, el volumen de dicha actividad y el origen de fondos con los que se llevará a cabo la relación de negocios que establezca con CaixaBank y/o las empresas del grupo CaixaBank, en todo caso, si el declarante desarrolla una actividad empresarial o profesional aporta información y documentación relativa a dichos extremos en este momento o se compromete a aportarla en la mayor brevedad. 2. En caso de que el declarante desempeñe o haya desempeñado personalmente funciones públicas importantes, u otros cargos de los previstos por la Ley 10/2010, o sea uno de sus familiares allegados, comunica en este acto dicha circunstancia a CaixaBank y aporta la información y documentación que permita verificar la naturaleza de su actividad profesional o empresarial y el origen del patrimonio y de los fondos con los que se llevará a cabo la relación de negocios con CaixaBank o las empresas del grupo, según lo previsto por la Ley. 3. Respecto de las relaciones de negocio con CaixaBank y con cualquiera de las empresas del grupo CaixaBank, el declarante hace constar que solo actuará por cuenta de terceras personas si previamente ha acreditado ante CaixaBank y/o ante dichas empresas su representación, mediante los apoderamientos y/o autorizaciones que en cada caso correspondan. En caso de tratarse de una persona jurídica u otra entidad, el declarante aporta la documentación necesaria para comprobar la identidad de las personas físicas que, en su caso, por poseer o controlar en último término al declarante, debe indicar en la declaración sobre la estructura de propiedad o de control que se cumplimente junto a la presente informa en este acto de si las mismas desempeñan o han desempeñado personalmente funciones públicas importantes u otros cargos o son uno de sus familiares allegados, todo según lo previsto por la Ley 10/2010.

2. En caso de que el declarante desempeñe o haya desempeñado personalmente funciones públicas importantes, u otros cargos de los previstos por la Ley 10/2010, o sea uno de sus familiares allegados, comunica en este acto dicha circunstancia a CaixaBank y aporta la

información y documentación que permita verificar la naturaleza de su actividad profesional o empresarial y el origen del patrimonio y de los fondos con los que se llevará a cabo la relación de negocios con CaixaBank o las empresas del grupo, según lo previsto por la Ley.

3. Respecto de las relaciones de negocio con CaixaBank y con cualquiera de las empresas del grupo CaixaBank, el declarante hace constar que solo actuará por cuenta de terceras personas si previamente ha acreditado ante CaixaBank y/o ante dichas empresas su representación, mediante los apoderamientos y/o autorizaciones que en cada caso correspondan. En caso de tratarse de una persona jurídica u otra entidad, el declarante aporta la documentación necesaria para comprobar la identidad de las personas físicas que, en su caso, por poseer o controlar en último término al declarante, debe indicar en la declaración sobre la estructura de propiedad o de control que se cumplimente junto a la presente e informa en este acto de si las mismas desempeñan o han desempeñado personalmente funciones públicas importantes u otros cargos o son uno de sus familiares allegados, todo según lo previsto por la Ley 10/2010.

4. El declarante manifiesta que los datos consignados son suyos y completos y reconoce que la inexactitud o falta de veracidad de los mismos o en los documentos aportados, así como el incumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la misma podrá ser causa suficiente para la denegación por parte de CaixaBank y/o las empresas del grupo CaixaBank del establecimiento de la relación de negocios o de la contratación de cualquier producto o servicio y facultará a CaixaBank y/o a cualquiera de las empresas del grupo CaixaBank para suspender e, incluso, poner fin a la relación de negocios que, en su caso, se haya establecido.

5. Tratamiento de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A- [REDACTED]

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.CaixaBank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución del servicio y/o contratación solicitados, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales establecidas, y serán conservados (durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones) a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los datos podrá ejercer los derechos en relación a sus datos de carácter personal de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTADO DE CORREOS 209-46080 VALÈNCIA o en www.CaixaBank.com/ejerciciodederechos.

6. El declarante manifiesta que ha sido informado por CaixaBank de que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a las entidades bancarias a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma. Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, presta su consentimiento expreso a CaixaBank para que en su nombre pueda solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información. Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de CaixaBank y/o del personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones prevista en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Localidad y fecha

VALENCIA 23-09-2019

Leído y conforme, el declarante

